

*El Rey*  
Junta Procur<sup>or</sup> y S<sup>er</sup>do delo de la muy noble y leal Prov<sup>ia</sup> de Navarra lugares  
della y sus aderentes, Francisco segun las noticias que se tienen que desee  
que con sus Armas intenten alguna embassion por la frontera de Navarra  
y si por esta parte llegare o por la de esta Provincia lo que Dios no  
permita a conseguir el baxo y utilidad de y daños sin hallar la Resistencia  
y deffensa que conviene y asee del Sumo inconveniente  
y de credito que seria y asicon esta consideracion aunque por la Secretaria  
de la guerra os mande escribir en veinte y siete de Noviembre  
bre tubiesedes prevenidos en cumplimiento de v<sup>ra</sup> obligacion  
duientos hombres para encaso de ser embadida Navarra o esta  
Provincia o por sitio a Langona sea cada uno de ellos a su deffensa  
y fío del Celo y amor con que siempre esta Provincia me ha servido  
y continuacion de lo que en otros tiempos hizo con los S<sup>es</sup> Reyes  
mis progenitores aun en ocasiones de guerra aprietos que en esta  
obra es tanta fineza que aun muchos meritos motive en mi el  
encargo uno tan particular me ha parecido bolver a encargar  
tengais este numero de gente tan prebada y prompto y siempre  
que la neces<sup>ar</sup> lo pidiere que os dena mucha parte del oporito y  
Resistencia que el Enemigo hallare encaso de intentar embadir  
esta Provincia pues de mas del S<sup>er</sup> singular que Resu<sup>ir</sup> en ella  
sea accion muy digna de v<sup>ro</sup> amor y fidelidad y de gran credito y  
Reputacion v<sup>ra</sup> y aun de v<sup>ro</sup> y Ven<sup>er</sup>ffo y v<sup>ra</sup> misma defensas  
a que no podre faltar. De M<sup>o</sup>. a 24 de A<sup>o</sup> 1642

ARCHIVO PROVINCIAL  
Armario 50, Legajo-9-N<sup>o</sup> 88

*El Rey*

Gerónimo Velasco